



# ÁREA NATURAL PROTEGIDA CERRO DE LA GALAXIA

El Área Natural Protegida Cerro de la Galaxia fue decretada por medio de un decreto expropiatorio de fecha 12 de febrero de 1991, en favor del Gobierno del Estado de Veracruz en la Gaceta oficial del estado de Veracruz; para destinarlo en área para la conservación ecológica y la construcción y operación del canal de televisión cultural del Gobierno del Estado.

## LOCALIZACIÓN

El Cerro de la Galaxia colinda al norte con la antigua vía del ferrocarril, paralela a la carretera federal Xalapa-Banderilla; al este, con el ejido Molino de San Roque; al sur, con la colonia Porvenir; y al oeste, con el municipio de Banderilla. Abarca una superficie de 40-11-85 hectáreas en un rango altitudinal de mil 400 a mil 450 msnm.

Dentro del área se encuentran las instalaciones de Radio Televisión de Veracruz, la Secretaría de Finanzas un área recreativa infantil de la SEC, el resto es área verde con diferentes etapas sucesionales de bosque mesófilo de montaña.

## FLORA

El tipo de vegetación pertenece al bosque mesófilo de montaña con especies de pipinque (*Carpinus caroliniana*), encino (*Quercus xalapensis*), liquidámbar (*Liquidambar macrophylla*), haya (*Platanus mexicana*), marangola (*Clethra mexicana*) y jinicuil (*Inga jinicuil*).

## FAUNA

Entre la fauna se puede encontrar aves como el gavilán pajarero (*Accipiter striatus*), aguililla caminera (*Buteo magnirostris*), tecolotito común (*Glaucidium brasilianum*), búho café o cárabo (*Strix virgata*), colibrí corona azul (*Amazilia cyanocephala*), momoto coroniazul (*Momotus momota*), luís grande (*Pitangus sulphuratus*), primavera (*Turdus grayi*) y chipe coroninegro (*Wilsonia pusilla*) y paloma doméstica (*Columba livia*). Así también algunos mamíferos como el tlacuache (*Didelphis marsupiales*), conejo castellano (*Sylvilagus floridanus*), zorra gris (*Urocyon cinereoargenteus*) cacomixtle (*Bassariscus astutus*) y comadreja (*Mustela frenata*). En cuanto a la herpetofauna encontramos lagartijas (*Anolis schiedei*), falso coralillo (*Geophis semidolatus*), culebra caracolera (*Ninia diademata*), rana leopardo (*Lithobates berlandieri*) y ranas de hojarasca (*Craugastor sp.*)

## IMPORTANCIA

El ANP proporciona múltiples servicios ambientales funciona, como filtro purificador del aire de la ciudad para mitigar los problemas de contaminación, contribuye a mitigar los efectos del cambio climático, como la regulación del clima y en la recarga de acuíferos y sirve de refugio de la flora y fauna silvestre.

## ACCIONES

En 2017 la SEDEMA impulsa el desarrollo de actividades de conservación y educación ambiental a través y campañas de limpieza, asimismo se coordina la colaboración con asociaciones civiles como la Organización Integral para el Rescate de la Vida Silvestre A.C.



SEDEMA  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Ambiente  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE